REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

19ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 346

2) **Asistencia** 346

3) **Asuntos entrados** 346

4 y 10) **Solicitudes de licencia** ..... 347 y 352

- Las formulan los señores Senadores Garat y Cid.
- Concedidas.

5) **Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes** 347

- Manifestaciones del señor Senador Gargano.
- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Poder Ejecutivo y a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas.

Páginas

6 y 8) **Triunfo Electoral del Partido Laborista Inglés** ..... 348 y 351

- Manifestaciones del señor Senador Korzeniak. Intervención del señor Senador Millor.
- Por moción de ambos señores Senadores, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Embajada del Reino Unido en el Uruguay.

7) **Carencias en la Escuela Rural Nº 125 del departamento de Colonia** 350

- Manifestaciones del señor Senador Garat.
- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al CODICEN y al Consejo de Educación Primaria.

9) **Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo** 351

- El Senado designa, para integrar dicha Comisión, a la señora Senadora Dalmás y a los señores Senadores Pozzolo y Santoro.

11) Señor Representante Nacional don Leonardo Nicolini. Su situación actual 352

- Proyecto de resolución comunicando al Poder Judicial lo resuelto por el Senado conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Constitución.

12) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascenso al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles 353

- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para conferir ascenso al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles.

13) Se levanta la sesión 354

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 6 de mayo de 1997.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 7, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).

2°) Discusión particular del proyecto de resolución por el que se establece el envío de una comunicación oficial al Poder Judicial de la Resolución del Senado de 20 de marzo de 1997, por la que se separa del cargo conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la Constitución al señor Representante Nacional Leonardo Nicolini.

(Carp. N° 696/97 - Rep. N° 388/97.)

3°) Continúa la discusión sobre el tema "Reforma del Estado".

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

4°) Por el que se aprueba el marco legal del sector eléctrico.

(Carp. N° 546/96 - Rep. N° 378/97 y Anexo I.)

5°) Por el que se deroga lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley N° 13.608, de 8 de setiembre de 1967.

(Carp. N° 635/97 - Rep. N° 382/97.)

6°) Por el que se modifica el régimen tributario para el sector agropecuario.

(Carp. N° 573/96 - Rep. N° 386/97.)

7°) Por el que se aprueba el Acuerdo de Donación Modal celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

(Carp. N° 356/95 - Rep. N° 381/97.)

8°) Por el que se aprueba el Acuerdo Destinado a Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico o Cultural, el Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural y su Protocolo Adicional.

(Carp. N° 376/96 - Rep. N° 380/97.)

9°) Discusión particular del proyecto de resolución elevado por la Comisión de Defensa Nacional relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles.

(Carp. N° 661/97 - Rep. N° 370/97.)

Jorge Moreira Parsons Secretario — **Mario Farachio** Secretario"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Brezzo, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Fernández Faingold, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Hierro López, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace y Virgili.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 10 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de mayo de 1997.

La Presidencia de la Asamblea General remite un Mensaje del Poder Ejecutivo comunicando la Resolución adoptada por la que se ratificó la transacción acordada en juicio entre el representante legal del Ministerio de Defensa Nacional y las señoras María Vázquez y Beatriz Bermúdez.

-Téngase presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las Resoluciones adoptadas por las que se solicitan al Poder Ejecutivo refuerzos de varios rubros y relacionada con los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 1995 de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo del Seguro de Salud para los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

-Téngase presente.

La Comisión de Salud Pública eleva los artículos 8º y 9º modificativos del proyecto de ley a estudio del Senado, en discusión particular, por el que se regula el consumo, la comercialización y la publicidad de los cigarrillos, cigarros y tabacos.

-Repártase. Se incluye en el orden del día de la próxima sesión ordinaria."

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Garat solicita licencia desde el día 13 al 26 de los corrientes."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 7 de mayo de 1997.

Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla

De mi consideración:

Teniendo que asistir a la VIII Reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano que se celebrará en Aruba el 15, 16 y 17 de mayo próximos, así como tener que hacer una visita particular a Bogotá, solicito se me conceda licencia a partir del 13 de mayo hasta el 26 del mismo mes.

Atentamente.

Carlos M. Garat. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

En consecuencia, a partir del día 13 de mayo y mientras dure la licencia del señor Senador Garat, queda convocado el señor Ambrosio Rodríguez, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

5) COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa para la que están inscriptos los señores Senadores Gargano, Korzeniak y Garat.

Tiene la palabra el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO. - Deseo referirme, en esta hora previa, a un tema que a mi juicio tiene una extraordinaria urgencia e importancia para el país. Por lo tanto, pediría que en la medida de lo posible pudiéramos prestar atención, no a mis palabras sino a la descripción de los hechos que voy a relatar.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa solicita a los señores Senadores que tomen asiento a los efectos de asumir con el debido respeto la exposición del orador.

Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO. - Me consta, señor Presidente, que este tema es preocupación de las Comisiones de Salud Pública, tanto de la Cámara de Representantes como del Senado y está referido, concretamente, a la situación de emergencia total que vive la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes. Como se sabe, dicha Comisión es una persona pública no estatal, cuenta con 420 funcionarios distribuidos en todo el país y en ella se cumplen los siguientes programas. Precisamente, desearía que se tome nota de lo que aquí está en juego.

Dichos programas son: 1) Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, factor epidemiológico y asistencial.

2) Producción, control y distribución de la Vacuna BCG a todo el país.

3) Programa Nacional de Vacunaciones (o Programa Ampliado de Inmunización de OMS).

4) Realización de campañas masivas de vacunación, por ejemplo la que está por comenzar para gripe, sarampión, hepatitis B, meningitis, etcétera.

5) Integración con el Programa de SIDA, realizando: pesquisa de infección VIH por el método de ELISA en todos los casos de tuberculosis diagnosticados, test de sensibilidad tuberculínica (Mantoux) en todos los casos de VIH positivos y quimioprofilaxis a personas co-infectadas con VIH y la infección tuberculosa.

6) Programa de pesquisa del hipotiroidismo congénito que comprende 58.000 a 60.000 nacimientos anuales, su seguimiento computarizado y asistencia durante años de los casos detectados.

7) Programa Nacional de Quimioprofilaxis de los contactos de pacientes de meningoencefalitis supuradas agudas.

8) Distribución de biológicos, cadena de frío para sangre y plasma en todo el país.

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes se financia con un 15% del producido del Impuesto a las bebidas alcohólicas -el cuadro presenta más del 80% de los recursos de la Institución- recaudación que hoy ha disminuido en un 50%. Asimismo, recibe el 45% de los premios prescriptos de la Dirección de Loterías y Quinielas, es decir, aquellos que no fueron cobrados.

Por su lado, las autoridades de dicha Comisión han comunicado a la opinión pública y a las Comisiones respectivas de ambas Cámaras, que su presupuesto se agotará a mediados del mes de mayo del presente año, quedando en cesación de pagos de sueldos y suspensión de todos sus programas.

Por nuestra parte, tenemos información de que además de esta situación se agrega el hecho de que los aportes al Banco de Previsión Social, desde hace bastante tiempo, no están siendo efectuados por falta de recursos.

Ante esta grave situación ha habido una movilización general de la Asociación de Funcionarios de la Lucha Antituberculosa y de su Directiva que como sabemos cumple una función honoraria y de enorme trascendencia para el país. Tengo aquí, en mi poder, los cuadros que demuestran la disminución de la recaudación de los impuestos correspondientes.

En consecuencia, lo que está en juego actualmente es de enorme trascendencia para el país. No se trata únicamente de hacer un planteo reivindicativo en favor de tal o cual sector de funcionarios, sino del funcionamiento de los programas de prevención que se llevan a cabo por parte de la Comisión Honoraria.

Pienso, señor Presidente, que al hacer esta exposición buscaría también el acuerdo del Senado -en la medida en que ello fuera posible- para trasladar al Poder Ejecutivo -esto sin perjuicio de que exista la posibilidad de un futuro proyecto de ley que modificara los mecanismos de recursos para dotar a esta Comisión Honoraria de un presupuesto estable que garantice su funcionamiento- la voluntad política de este Cuerpo, en el sentido de que esta situación de emergencia sea atendida rápidamente y se pueda solventar. De lo contrario, ello traería como consecuencia que dentro de un mes no se puedan cumplir planes que no admiten demoras, ya que si no se vacuna contra la gripe, no se atiende a los infectados de SIDA con los medicamentos adecuados o no se pagan las contribuciones que reciben los enfermos de tuberculosis -enfermedad que ha aumentado en el país últimamente- se corre el riesgo de que no se pueda rescatar el tiempo perdido. En materia de salud estas cosas no admiten espacios de tiempo durante los cuales no se puedan atender.

Por todo esto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Economía y Finanzas y al de Salud Pública. Asimismo y en una forma que no sé si es la regular, desearía que el Cuerpo también exprese su opinión en torno a la voluntad de que se actuara rápidamente en este plano para solventar esta situación de emergencia. No entro en consideraciones políticas acerca de lo que ha motivado estos hechos, pero sí existe una situación de emergencia planteada en torno a un tema muy grave como es el desfinanciamiento de esa Comisión que no puede pagar los sueldos, ni atender las campañas de vacunaciones que tiene planificadas.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Gargano.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) TRIUNFO ELECTORAL DEL PARTIDO LABORISTA INGLES

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: hace pocos días, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hubo elecciones parlamentarias y, precisamente, bajo esa forma de Gobierno, cuando un partido gana esas elecciones -concretamente, me refiero a la Cámara de los Comunes- su líder debe ser designado Primer Ministro de la nación, o sea que debe convertirse en el Jefe de Gobierno.

En estos minutos quiero expresar mi congratulación por un triunfo histórico del Partido Laborista de los ingleses que, además, pertenece a un gran país. Dicha congratulación tiene que ver no solamente con los orígenes socialistas del mencionado

partido, sino también con el hecho de que abrigo la esperanza de que este triunfo del Partido Laborista -que espero sea por mucho tiempo dentro de su sistema- contribuya a terminar con algunos residuos imperiales que pudieran quedar de esa gran nación -caso concreto, el de las islas Malvinas- que, gradualmente, fue otorgando, concediendo, cediendo la independencia de muchos países que integraban ese gran imperio.

No voy a hacer la historia de ese enorme y admirado Partido del Reino Unido -Partido Laborista- pero deseo manifestar que he aprendido mucho leyendo acerca de sus orígenes, tanto a intelectuales como obreros, que son sus dos grandes vertientes.

En cuanto a los orígenes intelectuales, particularmente en la última década del siglo pasado, una de las vertientes que culmina en lo que hoy es el Partido Laborista es la denominada "Sociedad Fabiana" o "Liga Fabiana". Esta fue integrada por personajes de la magnitud intelectual de Bernard Shaw, H. G. Wells e, incluso, algunos otros como Laski, que fuera un estupendo constitucionalista y gran politólogo muy conocido por un folleto contra el fascismo escrito en plena guerra -que contiene consideraciones que aún vale la pena revisar de vez en cuando- y por su famoso libro sobre el problema de la soberanía.

La "Liga Fabiana", origen intelectual del Partido Laborista, lleva este curioso nombre porque hace referencia a Fabio, el que luchaba con Aníbal y pensaba mucho, laboraba intelectualmente antes de luchar. Entre los personajes tremendamente importantes que lo integraron, estuvo el matrimonio Webb, Sidney y su señora esposa. Los aportes que hicieron fueron trascendentes.

Creo que la historia contemporánea de los últimos veinte años hace que sea muy útil leer nuevamente sobre los Fabianos. Entre sus miembros estuvo el estupendo novelista, Aldous Huxley, cuya magnitud literaria fue ocultada por diversas razones -inclusive políticas- y que dentro de la propia Liga a veces escribía páginas irónicas en sus novelas con respecto a cómo pensaban y elaboraban tanto, pero no hacían.

La otra vertiente de este enorme e histórico partido inglés es la obrera. No debemos olvidar que el siglo XIX en Inglaterra y en casi todo el mundo -incluso en América Latina- se caracterizaba por los partidos conservadores y liberales y, dentro de estos últimos, comenzaron a incidir las ideas de los trabajadores.

Alrededor de 1880, los Fabianos elaboraron sus bases, enumerando sus objetivos. Me voy a permitir mencionar dos párrafos, porque me agradan mucho. Los últimos tiempos me han hecho leer de nuevo esas bases Fabianas. La historia tiene esos ciclos reciclos o "corsi e ricorsi", como decía Juan Bautista Vico.

El primer párrafo decía que las bases Fabianas implican la formación de los socialistas. A su vez, el último, luego de enumerar una larga serie de cometidos estatales, señalaba que las relaciones entre los individuos y la sociedad debían regularse en base a valores éticos, políticos y económicos, haciendo notar algo muy importante, pues todos a veces hemos cometido el error de no ver al poner -la izquierda tradicional también lo cometió- lo económico casi como único factor. Este párrafo final de las bases Fabianas me parece muy importante.

Reitero que hace unos ocho o diez años que estoy releyendo estas bases y aprendiendo cada vez que las leo nuevamente. Datan de 1886 ó 1887 y fueron modificadas por primera vez -de alguna manera esto fue introducido en las bases programáticas del Partido Laborista- en 1905. En la primera enmienda a esas bases se hablaba de procurar el establecimiento de una ciudadanía igualitaria entre el hombre y la mujer, algo que todavía no se ha conseguido pero a lo que ya se estaba apuntando y por lo que ya se luchaba. El voto femenino y la participación de la mujer en los cargos importantes en Inglaterra tuvo mucho que ver con esta enmienda. En 1919 los Fabianos tomaron la decisión -y la incorporaron a sus bases- de asumir el compromiso de apoyar al Partido Laborista y a la Internacional Socialista. Esto se cumplió porque, en definitiva, el Partido Laborista con la elección de un grupo inspirado en ideas socialistas dentro del Partido Liberal se fue formando de esa manera. Repito que se dio la confluencia del intelecto funcionando y los obreros siendo electos. Hubo un caso muy peculiar de un minero que fue electo y hecho cesar en su cargo por la Cámara de los Comunes. Luego fue reelecto dos veces con un caudal de votos que cuadruplicó el de la vez en que fue expulsado.

Para completar esta reseña, que hago con mucho recogijo, quiero referirme a la sentencia Osborne, por la cual se prohibió a los sindicatos hacer contribuciones al Partido Laborista. Dicha sentencia fue dictada por la Cámara de los Lores que, como es sabido, tiene funciones jurisdiccionales en el sistema inglés. Sin embargo, no se estableció una prohibición similar para los empresarios que contribuían para el Partido Conservador, es decir, para los "Tories". Quizá esa sentencia injusta fue un paradigma que provocó una reacción contra algo injusto. Si buscáramos un solo hecho histórico -lo que en ciencias sociales no es correcto- tal vez encontráramos allí el origen de la enorme fuerza que tuvo y tiene el Partido Laborista inglés para quebrar la dicotomía tradicional del siglo XIX de conservadores y liberales.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida, por la vía que se considere más correcta desde el punto de vista institucional, a la Embajada del Reino Unido en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-18 en 22. **Afirmativa.**

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Senador: en la hora previa no está permitido realizar fundamentos de voto. Si lo desea, después puede pedir la palabra para una cuestión de orden.

7) CARENCIAS EN LA ESCUELA RURAL Nº 125 DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT. - Me voy a ocupar de un tema más sencillo, ya que nuevamente voy a hacer referencia a una escuela rural del departamento de Colonia. Voy a hablar de la situación en que se encuentra esta escuela con la esperanza de que el CODICEN y el Consejo de Educación Primaria se preocupen y digan qué piensan hacer sobre este planteamiento que estoy realizando, ya que con anterioridad no se me ha informado, ante otras inquietudes planteadas.

Estoy aludiendo a la Escuela Rural Nº 125, conocida con el nombre de Puntas de Melo, del departamento de Colonia, que queda muy próxima a la ciudad de Tarariras, en el centro de una zona de pequeños, eficientes y avanzados productores lecheros quienes, en sus predios bien explotados, dan trabajo a una innumerable cantidad de personas. Esta escuela queda a un kilómetro de la ciudad de Tarariras, y muchos de los peones rurales viven en los aledaños de dicha ciudad. Funciona con un número de 40 alumnos y allí se imparten los 6 años escolares. Hay dos maestros; uno de ellos es Director, y dicta los cursos de cuarto, quinto y sexto año, y la otra maestra da los de primero, segundo y tercer año. Debo decir que estos dos profesionales maestros son realmente eficientes, sienten orgullo por su profesión y brindan una total dedicación a su escuela y a sus alumnos.

Esta escuela, además de brindar enseñanza a 40 alumnos, les da de comer. Estos niños son hijos de gente que trabaja en el ámbito rural. Esta obra social tan importante se realiza mediante el esfuerzo de una comisión de vecinos de la zona. Cabe destacar que el Consejo de Educación Primaria aporta solamente $ 3.000 por mes, con los cuales hay que pagar un insignificante sueldo a una ayudante que cumple las tareas de limpieza y cocina, y además los aportes sociales. Entonces, no queda absolutamente nada para cumplir con el resto de las obligaciones que requiere la atención de la escuela y los niños.

Pero las falencias de esta escuela rural no terminan allí. Quiero destacar el estado deplorable en que se encuentra, porque es calamitoso. Invitaría a algún consejero de Primaria que viaja por el interior, a que vaya algún día de visita por la escuela y con gusto lo acompañaríamos. Podrá observar que el local está en condiciones ruinosas, ya que hace muchos años que funciona sin la debida atención, ni se hace ninguna reparación.

Esta escuela carece de todo, hasta de mobiliario. Si uno piensa en los niños que allí se están formando, se da cuenta de que no pueden en ese ámbito ser preparados para alcanzar un nivel de superación y de mejora. El mobiliario está totalmente deteriorado; tiene bancos antiquísimos y rotos, fuera de toda condición técnica de enseñanza moderna. Además, el local se llueve y las ventanas no cierran bien. Por otra parte, es necesario agrandar el aula, pues están hacinados los niños que cursan tercer año y no existe el mínimo de material para tirar abajo una pared para incrementar el tamaño del salón. Asimismo, esta escuela carece de utensilios de cocina y de todo elemento necesario para la alimentación de los niños. Todo esto se logra con el aporte de los vecinos, que contribuyen con lo que pueden para que la escuela funcione correctamente.

Si hay una escuela abandonada y sin atención, es ésta. Si hay una escuela rural que cumple con su función rural es ésta. Si hay una escuela que tiene el número de alumnos necesario para ser tenida en cuenta, que tiene una justificación para seguir funcionando, es ésta, aunque el CODICEN haya dicho que determinadas escuelas, por no tener un número suficiente de alumnos, deben ser cerradas, a lo que nos hemos opuesto en más de una oportunidad en este ámbito. Si hay una escuela en la que los padres y vecinos cumplen una función social dando atención y comida a 40 niños; es ésta: la Escuela Rural Nº 125 del departamento de Colonia.

Señor Presidente: no entiendo cómo no existe un mínimo de recursos para atender y mejorar el funcionamiento edilicio de esta escuela rural. No entiendo cómo los señores Ministros celebran convenios para cualquier cosa en los departamentos del interior del país y no lo hacen para reparar una escuela rural que cumple con un fin social fundamental. Por eso pretendo que este planteo llegue a conocimiento del CODICEN y del Consejo de Educación Primaria. No podemos dejar que esta escuela cierre sus puertas, ni podemos decirle a los alumnos que vayan a la escuela de la ciudad de Tarariras que queda a dos kilómetros de allí, porque es gente que está vinculada con su familia y cumple una tarea rural en la zona. Además, los padres quedan tranquilos al dejar a sus hijos en esa escuela, porque saben que están muy bien cuidados y atendidos por dos excelentes maestros que cumplen una función heroica, diría, porque ¡hay que formar jóvenes en medio de esas precariedades!

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al CODICEN, y exhorto a este Organismo y al Consejo de Educación Primaria que nos dé alguna respuesta a este planteamiento, porque la situación que he descrito es algo dramática e indigna del país en que vivimos. Concretamente, sugerimos que se utilicen los recursos de una forma más ordenada.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota:)

-23 en 25. **Afirmativa.**

8) TRIUNFO ELECTORAL DEL PARTIDO LABORISTA INGLES

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Aclaro que no deseo establecer ningún tipo de polémica, ya que he escuchado con deleite las palabras del señor Senador Korzeniak, quien nos ha ilustrado sobre aspectos históricos de esa gran nación, como es el Reino Unido.

Obviamente, hemos votado con mucho placer el trámite solicitado, tal como lo hacemos siempre, aun en los casos en que existen discrepancias; por supuesto que no me estoy refiriendo a esta alocución. Reitero que es de estilo votar el pase de la versión taquigráfica de las exposiciones realizadas en Sala con el destino que solicite el Senador que esté en uso de la palabra.

No obstante, estas votaciones por unanimidad pueden malinterpretarse. Por eso, quisiera que la versión taquigráfica de nuestras palabras también tuviera el mismo destino que solicitara, en su momento, el señor Senador Korzeniak.

Quisiera expresar nuestro respeto y admiración por el otro gran Partido inglés, el Conservador, al que hoy le toca perder las elecciones, pero que se mantuvo por casi 20 años en el poder porque el pueblo así lo decidió y lo quiso. Creo que ambos han escrito la historia de la Inglaterra moderna y pienso que, además, ambos le han dado a la humanidad grandes personalidades.

Como síntesis de esas grandes personalidades en lo que tiene que ver con el Partido Conservador, quiero expresar mi profunda admiración por la señora Margaret Thatcher quien, en una nación moderna e inteligente, fue la primera mandataria de su país mientras las urnas así lo decidieron. Las naciones inteligentes y modernas no derrochan el talento humano y si el pueblo quiere continuar con su primer mandatario y así lo decide en las urnas, no encuentra obstáculos que puedan, por ejemplo, atentar contra la democracia y mantener en el gobierno a esa persona.

En este momento, en que por el juego lógico de la democracia a un partido que resistió el desgaste del poder por más de 15 años le toca hoy perder y asumir democráticamente ese resultado, valgan nuestras expresiones de congratulación por lo que es la continuación de esta gran democracia inglesa, pero también nuestro sentimiento de admiración por el Partido Conservador, por la señora Margaret Thatcher y por esa inteligencia que tienen los ingleses de no negarle a su pueblo votar por el primer mandatario cuando no están de acuerdo con él.

Por último, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras tenga el mismo destino pedido por el señor Senador Korzeniak en su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Millor, agregándose a la exposición formulada oportunamente por el señor Senador Korzeniak.

(Se vota:)

-22 en 26. **Afirmativa.**

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Simplemente, deseo manifestar que no he votado ninguna de las dos mociones, independientemente de su contenido, porque no me parece pertinente que un Parlamento haga este tipo de manifestaciones y dé consejos a través de la Embajada de un país extranjero. Si yo fuera Embajador del Uruguay y me llegara este tipo de manifestación, me sentiría particularmente molesto. Fue por eso que no las voté.

Muchas gracias.

9) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha concluido la hora previa.

El Senado entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997)".

De acuerdo con lo previsto, los Lemas representados en el Senado, es decir, Partido Colorado, Partido Nacional y Encuentro Progresista, podrán proponer sus candidatos para integrar la Comisión Administrativa.

Léase por Secretaría la propuesta realizada.

(Se lee:)

"Los señores Senadores propuestos son: por el Partido Colorado, el señor Luis Pozzolo, por el Partido Nacional, el doctor Walter Santoro y por el Frente Amplio, la señora Susana Dalmás".

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, han quedado designados los integrantes del Senado en la Comisión Administrativa.

SEÑOR CID. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID. - Formulo moción para que el Senado pase a cuarto intermedio por 30 minutos por un problema político.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Cid.

(Se vota:)

-26 en 27. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por 30 minutos.

(Así se hace. Es la hora 16 y 45 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 38 minutos)

10) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Cid solicita licencia por el lapso comprendido entre los días 13 y 19 inclusive del mes en curso".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 7 de mayo de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Sr. Presidente se me conceda licencia por el lapso comprendido entre los días 13 y 19 inclusive del mes en curso.

Motiva la referida solicitud mi participación en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano a llevarse a cabo en Oranjestad, Aruba entre los días 15 y 17 de mayo del corriente año 1997.

Sin otro particular saludo al Sr. Presidente con mi más alta estima.

Alberto Cid. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Oportunamente, se convocará al suplente respectivo.

11) SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DON LEONARDO NICOLINI. Su situación actual.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Proyecto de resolución por el que se establece el envío de una comunicación oficial al Poder Judicial de la resolución del Senado de 20 de marzo de 1997, por la que se separa del cargo conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 102 de la Constitución al señor Representante Nacional Leonardo Nicolini. (Carp. N° 696/97 - Rep. N° 388/97)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 696/97
Rep. N° 388/97

PROYECTO DE RESOLUCION

Atento a que el Senado, en ocasión de comunicar la resolución por la que se separó del cargo al señor Representante Nacional Leonardo Nicolini, no lo hizo también al Poder Judicial (Arts. 102 y 103 de la Constitución).

Resuelve:

1. - Poner en conocimiento del Poder Judicial, mediante comunicación oficial del Presidente de la Asamblea General, que por resolución del 20 de marzo de 1997, dictada en el juicio público abierto al señor Representante Nacional Leonardo Nicolini (Arts. 93 y 102 de la Constitución) éste fue separado del cargo hasta el 20 de setiembre de 1997,

2. - Que la comunicación referida en el numeral anterior sea acompañada con el Diario de Sesiones correspondiente al 20 de marzo de 1997 y la resolución del 2 de abril de 1997 (N° 14/97).

Posadas Montero, Heber, Santoro, Batlle, Pereyra, Ricaldoni. Senadores".

SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: antes de ingresar a la consideración de este asunto, creemos conveniente hacer una referencia de tipo temporal, en razón de que la Asamblea General está convocada para las 18 horas. De acuerdo con su nuevo Reglamento, no hay tiempo de espera, sino que debe reunirse específicamente a la hora que ha sido citada.

Cabe recordar que restan 18 minutos para el comienzo de la Asamblea, por lo que no sé si el Senado estaría de acuerdo en comenzar con el análisis del punto que se ha puesto en consideración y que luego se interrumpiera para concurrir a dicha sesión o si pasamos a cuarto intermedio hasta después que ella finalice.

Es una interrogante que dejamos planteada, aunque las cuestiones de orden no lo admiten, pero podríamos hacer una excepción para resolver esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa quiere señalar que el Senado es soberano para resolver en uno u otro sentido.

En caso de que el Cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General, sería imprescindible que se prorrogara la hora de finalización de la sesión, por cuanto se trata de una reunión ordinaria y, de no existir decisión del Senado al respecto, debería levantarse a las 20 horas.

12) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA CONFERIR ASCENSO AL GRADO DE CORONEL DEL EJERCITO A VARIOS SEÑORES TENIENTES CORONELES

SEÑOR BREZZO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BREZZO. - Señor Presidente: con la autorización del señor Senador Santoro, quiero proponer que el Senado pase a tratar el punto noveno del orden del día, referente a la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascenso a varios señores Tenientes Coroneles, antes de pasar a la Asamblea General, y que luego continúe con la consideración de los puntos restantes.

Reitero, a los efectos aclaratorios, mi solicitud en el sentido de que el Cuerpo pase a sesión secreta seguidamente para votar el punto noveno del orden del día, levantar la sesión y reanudarla a posteriori de la Asamblea General.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: estoy de acuerdo con lo que indica el señor Senador Brezzo, pero creo conveniente aclarar que el Senado debe votar el pase a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General. No he hecho consultas respecto a la prórroga de la hora, y no sé cuál es el ambiente que existe en ese sentido, aunque no tengo inconveniente en que ello suceda.

Cabe recordar que la prórroga de la hora tiene particularidades, porque no sabemos cuánto va a durar la Asamblea General. Entonces, podría darse el caso que prorrogáramos la hora, pero no logramos hacer efectiva la posibilidad de una sesión más amplia. Es más; creo que la prórroga de la hora debería aprobarse en caso de que pudiéramos volver al Senado.

De todos modos, ahora votaríamos el pase a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General, tratando mientras tanto las venias, previo pasaje a sesión secreta.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: hay varios señores Senadores del Frente Amplio que tenemos reuniones programadas para las 20 horas, por lo que no estaríamos en condiciones de prorrogar la hora de finalización de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General, y la alteración del orden del día, a los efectos de pasar de inmediato a sesión secreta.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 17 y 45 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 8 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo venias para conferir ascensos al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado pasa a cuarto intermedio hasta después de finalizada la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 9 minutos)

13) SE LEVANTA LA SESION

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha terminado el cuarto intermedio.

(Es la hora 18 y 55 minutos)

-Ha llegado a la Mesa una solicitud para que el Senado realice una sesión extraordinaria en el día de mañana, jueves 8, a la hora 16, a fin de considerar los asuntos que figuran en segundo y cuarto término del orden del día.

No hay número para continuar sesionando.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 55 minutos, presidiendo el doctor **Hugo Batalla** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Couriel, Fernández Faingold, Garat, Heber, Hierro López, Michelini, Millor, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Ricaldoni, Santoro** y **Virgili**).

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/97